



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo a cinco de febrero del año dos mil diecinueve.

Se da cuenta del oficio número IEE/SE/110/2019, de fecha cinco de febrero de la presente anualidad, dirigido a la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, mediante el cual remite la siguiente documentación: **a)** Oficio TEPJF-ST-SGA-OA-108/2019, dirigido al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, mediante el cual se notifica el acuerdo del expediente ST-JRC-1/2019, suscrito por Jair de Jesús Andrade González, Actuario de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, constante en una foja; **b)** Acuerdo de fecha primero de febrero del dos mil diecinueve, suscrito por la C. Martha C. Martínez Guarneros e Israel Herrera Severiano, Magistrada Presidenta y Secretario General respectivamente, de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, constante en una foja; **c)** Oficio IEEH/SE/DEJ/024/2019, de fecha veintinueve de enero del dos mil diecinueve, dirigido a la Magistrada Martha Concepción Martínez Guarneros, Presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, suscrito por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja; **d)** Constancia de retiro de cédula de notificación a terceros interesados de fecha veintiocho de enero del dos mil diecinueve, suscrito por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja; **e)** Escrito original de presentación de tercero interesado, dirigido a los C.C. Consejeros del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, suscrito

Y SUS ACUMULADOS

por Sergio Hernández Hernández, constante en una foja; **f)** Escrito original tercero interesado, dirigido a los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, suscrito por Sergio Hernández Hernández, constante en cuatro fojas; **g)** Copia certificada de la acreditación de representación a favor de Sergio Hernández Hernández, suscrita por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 345 fracción II, 347, 349, 350, 351, 352, 357, 364, 372, 375, 378, 400, 401, 402 fracción I, 403, 404 y 405 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 27 fracciones II, IV y VI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **se acuerda:**

PRIMERO. Por recibido oficio y escritos presentados ante esta Autoridad Jurisdiccional y por hechas las manifestaciones vertidas, las cuales se mandan agregar a autos para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Se tiene por presentado escrito de tercero interesado, suscrito por Sergio Hernández Hernández, en su carácter de Representante del Partido Político Estatal Nueva Alianza Hidalgo.

TERCERO. Notifíquese a los promoventes, terceros interesados y a la autoridad responsable como en derecho corresponda.

CUARTO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de instructor, actuando como Secretaria de Acuerdos, Licenciada Linda Dalia Zamudio García, quien autentica y da fe.

